



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIVISION DE CONTABILIDAD

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6780847
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 01 JUL. 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 17 JUN. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS
COLEGIO NUESTRA SEÑORA
GRANEROS

RESOLUCION N° **3056**

SANTIAGO, 25 DE MAYO 2009
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.985):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
061064330048	Adquisición de equipo de amplificación Graneros.- (CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO NUESTRA SEÑORA)	440.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. **DE LA INVERSION** de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARIO
 MINISTERIO DEL INTERIOR

EMILIA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretaria del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda attp. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

30 JUN. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD